



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Oficio CCJVIC-196-2025

FECHA

25 07 2025

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 31, 37, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII-2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como Artículo 6 fracción VIII y 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número **PCAD/MIN/CCJ/CIUDADVICTORIA/008/2025, CAT-M-TS-002-2025**, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento Preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado en la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
IMPORTE TOTAL:	\$60,784.00
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DANIEL ISLAS PEDRO

Cantidad	Concepto	Precio Unitario	Total
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado en la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Victoria, Tamaulipas.	52,400.00	52,400.00
		SUBTOTAL	52,400.00
		IVA 16%	8,384.00
		TOTAL	60,784.00

Las especificaciones técnicas del servicio son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del servicio, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 20 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

Dr. Armando Villanueva Mendoza
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en
Ciudad Victoria, Tamaulipas